

que les dan. Y esto que beben son ciertos bevrages que entre ellos se usan, é quedan, acabada la fiesta, los mas dellos y dellas embriagos é sin sentido, tendidos por tierra muchas horas. Y assi como alguno cae beodo, le apartan de la dança é prosiguen los demas; de forma que la misma borrachera es la que da conclusion al areyto. Esto quando el areyto es solemne é fecho en bodas ó mortuorios ó por una batalla, ó señalada victoria é fiesta; porque otros areytos hacen muy á menudo, sin se emborrachar. E assi unos por este vicio, otros por aprender esta manera de música, todos saben esta forma de historiar, é algunas vezes se inventan otros cantares y danças semejantes por personas que entre los indios están tenidos por discretos é de mejor ingenio en tal facultad.

La forma quel atambor, de que de suso se hizo mençion, suele tener es la que está pintada en esta figura (*Lámina 1.^a, fig. 3.^a y 4.^a*): el qual es un tronco de un árbol redondo, é tan grande como le quieren hacer, y por todas partes está cerrado,

salvo por donde le tañen, dando encima con un palo, como en atabal que es sobre aquellas dos lenguas que quedan del mismo entre aquesta señal semejante (*Lámina 1.^a, fig. 5.^a*). La otra señal, que es como aquesta (*Lámina 1.^a, fig. 6.^a*), es por donde vacian ó vacuan el leño ó atambor quando le labran; y esta postrera señal ha de estar junto con la tierra, é la otra que dixere primero de suso, sobre la qual dan con el palo; y este atambor ha de estar echado en el suelo, porque teniéndole en el ayre no suena. En algunas partes ó provincias tienen estos atambores muy grandes y en otras menores de la manera que es dicha, y tambien en algunas partes los usan encorados, con un cuero de ciervo ó de otro animal (pero los encorados se usan en la Tierra-Firme); y en esta é otras islas, como no avia animales para los encorar, tenían los atambores como está dicho. Y de los unos y de los otros usan hoy en la Tierra-Firme, como se dirá adelante en la segunda parte, quando se tocáre la materia misma ú otra, donde intervengan atambores.

CAPITULO II.

De los tabacos ó ahumadas que los indios acostumbran en esta Isla Española é la manera de las camas, en que duermen.

Usaban los indios desta isla entre otros sus vicios uno muy malo, que es tomar unas ahumadas, que ellos llaman *tabaco*, para salir de sentido. Y esto hacian con el humo de cierta hierva que, á lo que yo he podido entender, es de calidad del beleño; pero no de aquella hechura ó forma, segund su vista, porque esta hierva es un tallo ó pimpollo como quatro ó cinco palmos ó menos de alto y con unas hojas anchas é gruesas, é blandas é vellosas, y el verdor tira algo á la color de las hojas de la lengua de buey ó *buglosa* (que llaman los hervolarios é médicos). Esta

hierva que digo, en alguna manera ó género es semejante al beleño, la qual toman de aquesta manera: los caçiques é hombres principales tenían unos palillos huecos del tamaño de un xeme ó menos de la grosseza del dedo menor de la mano, y estos cañutos tenían dos cañones respondientes á uno, como aqui está pintado (*Lámina 1.^a, fig. 7.^a*), é todo en una pieza. Y los dos ponian en las ventanas de las nariçes é el otro en el humo é hierva que estaba ardiendo ó quemándose; y estaban muy lisos é bien labrados, y quemaban las hojas de aquella hierva arrebu-

jadas ó envueltas de la manera que los pajes cortesanos suelen echar sus ahumadas: é tomaban el aliento é humo para sí una é dos é tres é mas vezes, quanto lo podian porfiar, hasta que quedaban sin sentido grande espacio, tendidos en tierra, beodos ó adormidos de un grave é muy pessado sueño. Los indios que no alcançaban aquellos palillos, tomaban aquel humo con unos cálamos ó cañuelas de carrizos, é á aquel tal instrumento con que toman el humo, ó á las cañuelas que es dicho llaman los indios *tabaco*, é no á la hierva ó sueño que les toma (como pensaban algunos). Esta hierva tenían los indios por cosa muy presçiada, y la criaban en sus huertos é labranças para el efeto que es dicho; dándose á entender que este tomar de aquella hierva é zahumerio no tan solamente les era cosa sana, pero muy sancta cosa. Y assi cómo cae el caçique ó principal en tierra, tómanle sus mugeres (que son muchas) y échanle en su cama ó hamaca, si él se lo mandó antes que cayesse; pero si no lo dixo é proveyó primero, no quiere sino que lo dexen estar assi en el suelo hasta que se le passe aquella embriaguez ó adormecimiento. Yo no puedo pensar qué plaçer se saca de tal acto, si no es la gula del beber que primero hacen que tomen el humo ó tabaco, y algunos beben tanto de cierto vino que ellos hacen, que antes que se zahumen caen borrachos; pero quando se sienten cargados é hartos, acuden á tal perfume. E muchos tambien, sin que beban demassiado, toman el tabaco, é hacen lo que es dicho hasta dar de espaldas ó de costado en tierra, pero sin vascas, sino como hombre dormido. Sé que algunos chripstianos ya lo usan, en espeçial algunos que están tocados del mal de las *buas*, porque dicen los tales que en aquel tiempo que están assi trans-

portados no sienten los dolores de su enfermedad, y no me paresçe que es esto otra cosa sino estar muerto en vida el que tal hace: lo qual tengo por peor que el dolor de que se excusan, pues no sanan por eso.

Al presente muchos negros de los que están en esta cibdad y en la isla toda, han tomado la misma costumbre, é crien en las haciendas y heredamientos de sus amos esta hierva para lo que es dicho, y toman las mismas ahumadas ó tabacos; porque dicen que, quando dexan de trabajar é toman el tabaco, se les quita el cansaço.

Aqui me paresçe que quadra una costumbre viciosa é mala que la gente de Traçia usaba entre otros crimosos vicios suyos, segund el Abulensis escribe sobre Eusebio *De los tiempos*⁴, donde dice que tienen por costumbre todos, varones é mugeres, de comer alrededor del fuego, y que huelgan mucho de ser embriagos, ó lo paresçer: é que cómo no tienen vino, toman simientes de algunas hiervas que entre ellos hay, las quales echadas en las brasas, dan de sí un tal olor que embriagan á todos los presentes, sin algo beber. A mi paresçer esto es lo mismo que los tabacos que estos indios toman; mas porque de suso se dixo que quando algun principal ó caçique cae por el tabaco, que lo echan en la cama, si él lo manda assi hacer, bien es que se diga qué camas tienen los indios en esta Isla Española, á la qual cama llaman *hamaca*; y es de aquesta manera.

Una manta texida en partes y en partes abierta, á escaques cruzados hecha red, porque sea mas fresca, y es de algodón hilado (de mano de las indias), la qual tiene de luengo diez ó doce palmos y mas ó menos y del ancho que quieren que tenga. De los extremos desta manta

⁴ Abulensis, lib. III, cap. 168.

están asidos, é penden muchos hilos de *cabuya* ó de *henequen* (de los quales hilos se dirá adelante en el capítulo X del libro VII). Aquestos hilos ó cuerdas son postizos é luengos, é vñanse á concluir cada uno por sí en el extremo ó cabos de la hamaca, desde un tranchilo (de donde parten), que está fecho como una empulgura de una cuerda de ballesta, é assi la guarnesçen, asidos al ancho de cornijal á cornijal, en el extremo de la hamaca. A los quales tranchilos ponen sendas sogas de algodón ó de cabuya bien fechas ó del gordor que quieren: á las quales sogas llaman *hicos*, porque *hico* quiere decir lo mismo que *soga*, ó cuerda; y el un hico atan á un arbol ó poste y el otro al otro, y queda en el ayre la hamaca, tan alta del suelo como la quieren poner. E son buenas camas é limpias, é como la tierra es templada, no hay necesidad alguna de ropa ençima, salvo si no están á par de algunas montañas de sierras altas, donde haga frio: é como son anchas é las cuelgan floxas, porque sean mas blandas, siempre sobra ropa de la misma hamaca, si la quieren tener ençima de algunos dobleçes della. Pero si en casa duermen, sirven los postes ó estantes del *buhio*, en lugar de árboles, para colgar estas hamacas ó camas: é si hace frio, ponen alguna brasa sin llama debaxo de la hamaca, en tierra ó por allí çerca, para se calentar. Pero en la verdad al que no es acostumbrado de tales ca-

mas, no son aplaçibles, si no son muy anchas; porque están la cabeza é los pies del que duerme en ellas, altos y los lomos baxos y el hombre enarcado, y es quebrantado dormitorio; pero quando tienen buena anchura, échanse en la mitad dellas de través, y assi está igual toda la porsona.

Para en el campo, y en espeçial donde oviere arboledas para las colgar, me paresçe que es la mejor manera de camas que puede ser entre gente de guerra; porque es portatil, é un muchacho se la lleva só el brazo, y el de caballo por caparazon ó coxin de la silla. Y en los exércitos no serian poco provechosas en España é Italia é otras partes, porque no adoloscieran ni morirían tantos, por dormir en tierra en los inviernos é tiempos tempestuosos. Y llévanlas en estas partes é Indias los hombres de guerra dentro de unas çestas con sus tapadores ligeras, que acá se llaman *havas*, y en otras partes destas Indias se diçen *patacas*, segund se dirá adelante, las quales hacen de los *bihaos*, é assi van guardadas é limpias; é no duerme la gente en tierra tendidos, como en los reales de los chripstianos se hace en Europa é Africa é otras partes. Y si acá esto no se hiçiesse, por ser la tierra tan húmeda, seria mayor peligro este que la misma guerra; é si la he sabido dar á entender, esta cama es desta manera que aqui está pintada. (*Lám. 1.^a, fig. 8.^a*)

CAPITULO III.

De los matrimonios de los indios, é cuántas mugeres tienen; en qué grados no toman mugeres, ni las conosçen carnalmente; é de sus viçios é luxuria, é con qué manera de religiosidad cogian el oro, é de la idolatría destes indios, é otras cosas notables.

Háse dicho en el preçedente capítulo la forma de las camas de los indios desta Isla Española: dígasse del cumplimiento dellas que es el matrimonio que usa-

ban, puesto que en la verdad este acto que los chripstianos tenemos por sacramento, como lo es, se puede decir en estos indios sacrilegio, pues no se debe

deçir por ellos: *los que Dios ayunta no los aparte el hombre*¹; pues ante se debe creer que los ayunta el diablo, segund la forma que guardan en esto; y como cosa de su mercadería, los tenía impuestos de manera que en esta isla cada uno tenía una muger é no mas (si no podía sostener mas); pero muchos tenían dos é mas, y los caçiques ó reyes tres é quatro é quantas querían. El caçique Behechio tuvo treynta mugeres propias, é no solamente para el uso é ayuntamiento que naturalmente suelen aver los casados con sus mugeres; pero para otros bestiales é nefandos pecados, porque el caçique Goacanagari tenía çiertas mugeres, con quien él se ayuntaba, segund las vívoras lo hacen. Ved que abominación inaudita, la qual no pudo aprender sino de los tales animales; y que aquesta propiedad é uso tengan las vívoras escribelo el Alberto Magno: *De proprietatibus rerum*², é Isidoro en sus *Ethimologias*³, y el Plinio⁴ en su *Natural Historia*, y otros auctores. Pero muy peores que vívoras eran los que las cosas tales hacían, pues que á las vívoras no les conçede natura otra forma de engendrar, é como forzadas vienen á tal acto; pero el hombre que tal imitaba, ved si le viene justo lo que Dios le ha dado, donde tal cosa se usó ó acaesçió. Pues si deste rey ó caçique Goacanagari hay tal fama, claro está que no sería él solo en tan nefando é suçio crimen; pues la gente comun luego procura (y aun todo el reyno) de imitar al príncipe en las virtudes ó mesmos viçios que ellos usan. Y desta causa sus culpas son mayores é dignas de mayor punición, si son inventores de algun pecado ó delicto; y sus méritos y gloria es de mayor exçelencia é premio, quando son virtuosos los que reynan; é dando en

sus mismas personas loables exemplos de virtudes, convidan á sus súbditos á ser mejores, imitándolos.

Assi que, lo que he dicho desta gente en esta isla y las comarcas es muy público, y aun en la Tierra-Firme, donde muchos destes indios é indias eran sodomitas, é se sabe que allá lo son muchos dellos. Y ved en qué grado se presçian de tal culpa, que como suelen otras gentes ponerse algunas joyas de oro y de preciosas piedras al cuello, assi en algunas partes destas Indias traían por joyel un hombre sobre otro, en aquel diabólico é nefando acto de Sodoma, hechos de oro de relieve. Yo ví uno destes joyeles del diablo, que pessaba veynte pesos de oro, hueco, vaçiado é bien labrado, que se ovo en el puerto de Sancta Marta en la costa de Tierra-Firme, año de mill é quinientos é catorçe, quando allí tocó el armada quel Rey Cathólico envió con Pedrarias Dávila, su capitan general, á Castilla del Oro; é cómo se truxo á monton el oro que allí se tomó, é lo llevaron despues á fundir ante mí, como oficial real veedor de las fundiciones del oro, yo lo quebré con un martillo é lo machaqué por mis manos sobre un tas ó yunque en la casa de la fundición, en la cibdad del Darien.

Assi que, ved si quien de tales joyas se presçia é compone su persona, si usará de tal maldad en tierra, donde tales arreos traen, ó si se debe tener por cosa nueva entre indios: antes por cosa muy usada é ordinaria é comun á ellos. Y assi avés de saber que el que dellos es paciente ó toma cargo de ser muger en aquel bestial é descomulgado acto, le dan luego ofiçio de muger é trae *naquas*, como muger.

Yo querria, quando en algun passo se

¹ Quos Deus conjunxit, homo non separet. Math. 19.

² *De proprietatib. rer.* lib. III, cap. 100.

³ Isid. lib. XII, cap. 8.

⁴ Pli. lib. X, cap. 62.